



DECRETO EXENTO N° 1714

RETIRO, **11 JUN. 2012**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.456 de fecha 15.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "d" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir 2 baterías de 100 amperes para vehículo Municipal camión M-Benz PPU PL 2671, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:
  - 2.- El Art.10 N° 7 letra e), " cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".
  - 3.- Que el proveedor Sres. Empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados es distribuidor oficial de la marca M-Benz.- en Chile.

DECRETO:

- 1.- EFECTÚESE la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los repuestos señalados según presupuesto emitido por el proveedor Empresa Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados RUT N° 92.475.000-6., por un valor de \$ 124.805.-
- 2.- IMPUTESE el monto de \$ 124.805 a la cuenta 22-04- 011-000-002 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



FERNANDO MEZA CORREA  
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde



SAMUEL MELLA HERRERA  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas  
Autorización Presupuestaria y Financiera

(Distribución al reverso)